

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **17 de abril de 2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de abril de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 313/19.- PRESIDENCIA.- 8. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS, DE LOS QUE SE HA TOMADO RAZÓN POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO, POR LOS QUE SE ADJUDICAN DIVERSOS CONTRATOS MENORES.-

Dada cuenta del informe del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local en relación a los Decretos referenciados anteriormente, y de conformidad con la Proposición de que se trata, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los contratos menores de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el primer trimestre del año 2019, contenidos en el Anexo que obra en el expediente de su razón y unido a la documentación de la presente Acta, firmado por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.-

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo y el Anexo antes dicho, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

Código Seguro de verificación:ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	25/04/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==	PÁGINA 1/2
 ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==			

certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y de Seguridad Ciudadana y Vía Pública.

V.º B.º

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y  
POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE  
SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA  
(P.D. 8403, de 3 de octubre de 2016)  
(Firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación: ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	25/04/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==	PÁGINA 2/2
 ZYuNUWETU6khnOvN9RRdXg==			